



Expediente: 406/19
Carátula: ZURITA JORGE MARTIN C/ ANDRADE MANUEL ALEJANDRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN SALA II
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 27/03/2024 - 04:50

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - SORIA LORENA, -POR DERECHO PROPIO
20253202026 - ZURITA, JORGE DANIEL-ACTOR
20171909261 - RODRIGUEZ, JOSE LUIS-PERITO
27332305161 - RICOBELLI, ADRIANA VICTORIA-PERITO
20271424141 - ANDRADE, MANUEL ALEJANDRO-DEMANDADO
20223367780 - CAJA POP. DE AHORROS DE LA PCIA. DE TUCUMAN, -CITADO EN GARANTIA

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Excma. Cámara en lo Civil y Comercial Común Sala II

ACTUACIONES N°: 406/19



H20774670400

JUICIO: ZURITA JORGE MARTIN C/ ANDRADE MANUEL ALEJANDRO S/DAÑOS Y PERJUICIOS
25/08/20 P/DECR. DEL 10/08/20 DE JUZG. CIVIL 1, PASA A JUZG. CIV. QUE CORRESP. -
EXPTE. DIGITALIZADO COMPLETO. EXPTE. N°406/19.-

Concepción, 26 de marzo de 2024.-

I°)-Resérvese el escrito presentado por el letrado Martón T. Tello en fecha 25/3/2024 para ser proveído por el Juzgado de primera instancia. Ocurra el presentante por ante dicho Juzgado. II°)-Sin perjuicio de lo precedentemente decretado, cumpla la parte interesada, en el plazo de cinco días, con lo ordenado en providencia de fecha 15/3/2024, bajo apercibimiento de devolver los autos a origen siendo exclusiva responsabilidad de las partes. JM.

Actuación firmada en fecha 26/03/2024

Certificado digital:
CN=POSSE Maria Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27130674513

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.